

RESENHA CRÍTICA: A DIGITALIZAÇÃO DA COOPERAÇÃO JUDICIÁRIA CIVIL : UMA ABORDAGEM IBERO-AMERICANA⁹⁵⁶⁻⁹⁵⁷

Elena de Luis García

Profesora Titular en el Departamento de Derecho Administrativo y Procesal, Área de Derecho Procesal. Su principal línea de investigación se orienta al estudio de los mecanismos procesales de tutela de los derechos humanos, tanto en el ámbito judicial como extrajudicial. Asimismo, ha abordado distintos aspectos relacionados con los derechos y garantías en el proceso penal, entre ellos, el impacto de los procesos de digitalización y algoritmización sobre dichos derechos. Ha realizado estancias de investigación en Chile, Alemania, Reino Unido y Noruega. Es miembro del grupo de investigación MEDARB y ha participado en diversos proyectos de investigación, entre los que cabe destacar el reciente proyecto “Claves para una justicia digital y algorítmica con perspectiva de género” (PID2021-123170OB-I00) del Ministerio de Ciencia e Innovación.

La obra colectiva *La Digitalización de la Cooperación Judicial Civil: un enfoque iberoamericano* aborda uno de los desafíos centrales del Derecho Procesal y del Derecho Internacional Privado contemporáneos: la incorporación de tecnologías digitales al procedimiento y, en particular, a la cooperación judicial. Por tanto, parte de la constatación de que la transformación tecnológica del proceso judicial constituye un fenómeno irreversible. El libro, coordinado por los profesores Guillermo Palao Moreno y Valesca

Raizer Borges Moschen y organizado por Bruna Bisi Ferreira de Queiroz, propone un análisis crítico de la efectividad de la tutela jurisdiccional y del acceso a la justicia en contextos digitales y transfronterizos.

Fruto de proyectos de investigación institucionales españoles y brasileños, la obra representa un destacado esfuerzo consistente en el fomento de la cooperación académica en el contexto iberoamericano. Por lo que atribuye una especial relevancia a perspectiva comparativa y la dimensión transnacional del proceso civil,

⁹⁵⁶ Resenha recebida em 05/02/2026. Dispensada de avaliação *double blind peer review*.

⁹⁵⁷ Resenha crítica da obra [livro eletrônico] / Ana Montesinos Garcia ... [et al.]; Guillermo Palao Moreno, Valesca Raizer Borges Moschen (Coord.); Bruna Bisi Ferreira de Queiroz (Org.). - 1.ed. – São Paulo: Tirant lo Blanch, 2025. La obra está disponible en el sitio de la editorial. <https://editorial.tirant.com/br/libro/E000020005941>

partiendo del supuesto de que la digitalización de la justicia ha sido conducida predominantemente por iniciativas nacionales. Un complejo escenario que da lugar a una fragmentación regulatoria que afecta directamente a la cooperación judicial internacional en materia civil y comercial. Debido a ello y a la ausencia de parámetros comunes para la práctica de actos procesales digitales —como citaciones, notificaciones, producción de pruebas y celebración de audiencias por videoconferencia— compromete la previsibilidad, la seguridad jurídica y la propia efectividad del proceso en litigios pluriconectados.

En este contexto, el libro ofrece una contribución significativa en relación con esta problemática, al poner de relieve que la cooperación judicial internacional, como instrumento esencial para la concreción de la tutela jurisdiccional efectiva en casos transfronterizos, exige soluciones normativas coordinadas y compatibles con los avances tecnológicos. El análisis crítico del particularismo regulatorio y de las iniciativas de codificación en curso (en sus niveles, internacional, regional y estatal comparado) refuerza la necesidad de una mayor armonización jurídica, so pena de agravar los costos del litigio y debilitar las garantías procesales.

Al examinar los riesgos jurídicos asociados a la automatización de actos procesales y a la utilización de sistemas algorítmicos, la obra pone de manifiesto la necesidad de límites

normativos claros, capaces de evitar asimetrías procesales, opacidades decisorias y restricciones indebidas a los derechos de las partes.

El enfoque comparado y transatlántico adoptado, que reúne importantes contribuciones de autores de distintos países iberoamericanos expertos en este ámbito, confiere una relevante y valiosa densidad analítica al debate y permite identificar los múltiples desafíos comunes a los sistemas procesales contemporáneos. Esta pluralidad de perspectivas contribuye de modo significativo a la construcción de un discurso procesal crítico sobre la justicia digital, atento tanto a las especificidades nacionales como a las exigencias de coordinación en el plano internacional.

En síntesis, la obra aporta una contribución singularmente relevante al Derecho Procesal y al Derecho Internacional Privado, ofreciendo además una lectura actual, crítica y sistemática de los impactos de la digitalización y de la algoritmización de la Justicia sobre el proceso civil y la cooperación judicial internacional. De ahí que constituya una lectura altamente recomendada para investigadores, estudiantes de posgrado y operadores del Derecho interesados en la evolución del proceso civil en contextos digitales, especialmente desde la perspectiva de la tutela jurisdiccional efectiva y de la protección de los derechos fundamentales en el ámbito transfronterizo.